



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE INSPECTORES ACCIDENTALES (ORDEN EFT/21/2020, DE 17 DE JUNIO)

ADMITIDOS

CUERPO DE MAESTROS

LOPEZ GOMEZ, SONIA
SAIZ GUTIERREZ, NATALIA
SAN MIGUEL HARO, SERGIO

PES DE LAS ESPECIALIDADES CIENTÍFICO-TECNOLOGICAS QUE IMARTE ESO/BACHILLERATO

GARCIA GARCIA, BEATRIZ

PES DE LAS ESPECIALIDADES DE F.P.

BERROCAL REVILLA, ALEJANDRO
LINARES FERNANDEZ, JAIME

EXCLUIDOS

DE BERAZA GOMEZ, FRANCISCO JOSÉ
ORTIZ CASADO, MARIA JESÚS

MOTIVO: No cumplen requisito de estar en posesión del título de doctor o licenciado de ingeniero arquitecto o grado correspondiente o grado equivalente.

Contra esta Resolución se podrá reclamar en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con el artículo 4.2 de la convocatoria. Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa y se presentarán en el registro auxiliar de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria o en cualquiera de las dependencias a las que alude el art. 134.8 de la Ley 5/2018 de 22 de noviembre

Santander, 16 de julio de 2020

EL INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN,

José Mauricio Ruiz Gómez